Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adalantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 15 de Julio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.434

Los sucesos de China.

En *Las Novedades*, de Nueva York, encontramos los siguientes interesantes detalles:

Telégramas recibidos de San Francisco de California nos informan de algunos detalles de los sangrientos sucesos acontecidos en Woo Hoo (China), noticias llevadas á aquella ciudad por el vapor *Gaelic*, que llegó el dia 23.

Desde algunos dias antes de los alborotos que dieron comienzo el 12 del pasado Mayo, se sabía que una turba de chinos trataba de atacar la mision de los jesuitas, á causa de los rumores que circulaban de que éstos habian robado muchos niños con objeto de extrarles los ojos para hacer medicinas con ellos. No se sabe quien propaló tamaño absurdo; pero es lo cierto que los chinos ignorantes le dieron crédito, y el citado 11 de Mayo una multitud, compuesta de 700 hombres, rodeó la casa de los jesuitas, asaltó sus muros, arrojó de ella á los sacerdotes, robó y saqueó el palacio y puso fuego á la catedral y á otros edificios.

Encamináronse despues las turbas al consulado inglés, causando mucho daño en él, y á no haber sido por Taotay, magistrado de aquella localidad, y por la sangre fria del cónsul británico, no se hubieran librado los edificios de ser presa de las llamas.

El cónsul y su esposa pudieron escapar disfrazados con trajes chinos y se dirigieron á la Aduana, embarcándose con otros extranjeros residentes en un buque de la Compañía de navegacion china.

Armados todos, y auxiliados de Taotay, rechazaron á los grupos, que por dos veces intentaron durante la noche incendiar la Aduana.

A la mañana siguiente una inmensa multitud trató una vez más de dar fuego al edificio; pero fué rechazada tambien y el incendio evitado.

En la tarde del 13 llegaron tres cañoneros chinos escoltando á Shen Ping Chan, gobernador de Anhoni, el que, informado del alboroto, dispuso que los artilleros hicieran algunos disparos con pólvora sola, lo que amedrentó á los revoltosos.

Además, llegaron 200 soldados de Tai Ping, los que prestaron á los extranjeros la debida proteccion.

El populacho no hizo ninguna demostracion contra los misioneros metodistas episcopales americanos; pero aconsejados éstos por el cónsul británico, se embarcaron tambien, siendo conducidos, así como las señoras y niños, de Woo Hoo á Shanghai.

Los sacerdotes que huyeron de esta poblacion fueron recogidos en Chian King.

Solo habia un buque de guerra inglés, de estacion en aquellas aguas, el *Linnet*, al que se dió órden de dirigirse á Woo Hoo.

Cuatro dias despues, el 16, los naturales de Nyan King atacaron á la mision católica, porque se dijo en aquella localidad que Taotay habia enviado un despacho á las autoridades declarando que eran ciertos los rumores que habian circulado acerca de los misioneros, é internándose en el pais, atacaron tambien á una mision de Northgate; pero las autoridades chinas llegaron á tiempo para evitar mayores desastres.

Llamado un buque de guerra francés el 18 de Mayo, manifestó su comandante De Jonquiéres al gobernador de Nyan que si los alborotadores no obedecian á los magistrados tomaría él medidas enérgicas, asegurando el gobernador que él respondía de mantener el órden.

El 19 de Mayo llegó la cañonera alemana *Iltia*, ofreciendo su capitán proteger á los misioneros. A pesar de esto, los alborotadores pusieron carteles anunciando que los edificios de la mision serian destruidos completamente el 20 de Mayo y amenazando en el barrio francés á los extranjeros. Decíase que habia llegado a Chanching el buque de guerra inglés *Swift*.

Los emperadores de Alemania en Lóndres.

Hace cinco dias dió audiencia Guillermo II á una comision de la colonia alemana en Lóndres que habia solicitado ser recibida por el soberano para ofrecerle sus respetos.

Despues recibió á varios representantes de la Sociedad Antiesclavista. Contestando á las palabras de bienvenida que le dirigió el presidente de esta comision, espuso el monarca aleman algunas consideraciones relacionadas con los esfuerzos hechos para reprimir la trata de esclavos. Dijo que se felicitaba de que ingleses y alemanes hubieran cooperado en esta obra humanitaria, y, refiriéndose á los relatos de los esploradores, y especialmente del mayor Wissmann, citó algunos de los horrores cometidos por los negreros.

Por la tarde asistieron el emperador y la emperatriz al *garden party* organizado por los príncipes de Gales. En las invitaciones se advertia especialmente que asistirian los soberanos germánicos.

Segun telegrafían á *El Imparcial*, á las cinco de la tarde salieron de Buckingham Palace el emperador y la emperatriz, y por la Mall, Saint James Park y Saint-James Palace se dirigieron á Marlborough House, donde se celebró la fiesta.

A la *garden party* han asistido casi todos los miembros de la real familia.

La reina Victoria llegó á la estacion de Paddington casi al mismo tiempo que salian los emperadores alemanes del palacio donde se aposentan, y se dirigió á Marlborough House por London Street, Hide Park, Constitution hil, the Mall y Saint-James Park.

La fiesta resultó muy brillante y el tiempo soberbio.

Los emperadores asistieron por la noche á un concierto de gala celebrado en Albert-Hall.

Las calles de esta capital están empavesadas para la recepcion del emperador y de la emperatriz por el lord corregidor, ceremonia que se verificará mañana en Guilhdall.

Es objeto de censuras unánimes la actitud de algunos anarquistas que han publicado un folleto escitando á los obreros á silbar al emperador de Alemania y á gritar que el príncipe de Gales es el príncipe de *baccará*.

Se cree que estas escitaciones no producirán efecto alguno.

Se ha comentado el artículo del *Daily-News*, órgano de los liberales, que, tratando del viaje del emperador y de la aproximacion de Inglaterra á la triple alianza, dice que no debe atribuirse significacion política á las manifestaciones hechas por el pueblo inglés en honor del monarca aleman, y que la Gran-Bretaña no tiene aliados ni enemigos en el continente, ni nada que ver con la alianza de los dos imperios centrales y del reino italiano.

Noticias de Filipinas.

En *Las Novedades* de Nueva-York llegado anteayer á Madrid hallamos las siguientes noticias, que amplian las ya conocidas y añaden otras nuevas:

«Los datos más fidedignos acerca de la espedicion mandada por el general Weyler son los siguientes: El general andaba en guerra con algunas rancherías de Mindanao rehácias á la autoridad de España. Los rebeldes pertenecen á tribus indomables y salvajes de moros que viven en una comarca llamada Guimba, gobernada por el sultán Balabanga, llamado tambien Abung-Abung. Hace más de dos siglos un misionero recoleto, el padre Capitán, consiguió con las armas dominar á estos moros y hacerlos que reconocieran la autoridad de España. Pero los frutos de esta conquista se perdieron más tarde, y otra vez nos vemos en el caso de recabar por las armas el reconocimiento de nuestra soberanía en aquellas tierras españolas.

La espedicion del general Weyler constaba de cuatro mil y tantos hombres, á los que debian unirse otras fuerzas embarcadas en el crucero *Ulloa* y en el aviso *Marqués del Duero*. Mandaba la fuerza peninsular el capitán de artillería Sr. Horé; la indígena formada por tres regimientos, estaba á las órdenes de sus respectivos jefes.

El general Weyler llegó el 20 de abril á Parang-Parang, y despues de haber desembarcado la infantería de marina, dícese que trabó combate con los moros, quienes causaron más de treinta bajas á los nuestros, entre ellos un oficial de dicho cuerpo, que quedó muerto, y otros dos heridos.

Que los combates deben haber sido empeñados, lo prueba el hecho de haberse levantado en Parang Parang un hospital por órden del general Veyler; pero sobre aquéllos corrian versiones muy diferentes en Manila, si bien se espera que dicho general domine á los rebeldes.»

Marina de guerra en 1890.

Nuestro estimado colega *El Ejército Español* publica, estractándolo de otro diario estranjero, datos muy curiosos sobre construcciones navales en el pasado año.

El año 1890—dice no señalará en la historia de la marina de guerra ningún hecho reciente, pero tiene importancia por la mucha obra útil que se ha hecho en casi toda la marina militar del mundo; y, cosa notable, marcará una fecha favorable á las construcciones gigantescas.

Despues de tanto hablar contra los grandes barcos, no se hace más que aumentar la potencia de éstos.

Al mismo tiempo, todas las construcciones navales han adquirido gran desenvolvimiento; así es, que junto á los acorazados gigantes se han visto construir tambien pequeños cruceros.

Por lo demás, es una ley fatal la que preconiza todo tipo de grandes buques, siempre que no se quiere mejorar la calidad náutica y la potencia ofensiva.

Como siempre, la mayor actividad se encuentra en Inglaterra.

En 1890 ha emprendido la construccion de 2 acorazados de segunda clase de 4.000

DESAHOGOS.

(Colaboracion de LA LUCHA).

Los autores estamos con el alma *en un pateo*.

Antes era raro el autor que no tenia pendiente de estreno su piececita *respectiva*.

Y buenos y malos, altos y bajos, todos hablaban por amor al arte acópio de *correa* y desvergüenza para presentarnos en el teatro á recibir las *órdenes* del avisador, las *chacotas* de los compañeros y las promesas, vulgos paliativos de los empresarios.

Por eso era digna de verse la animacion que reinaba en los saloncillos de todos los coliseos de esta corte donde se quita el pellejo al prójimo con más facilidad que se la plagia un *vaudeville* al escritor transpirenaico Sr. Pina.

Pero ahora la cosa ha mudado de aspecto.

Desde que los *morenos* se han propuesto volvernos *rubios* á fuerza de gritar, á todos se nos ha encogido la pierna derecha y no solo no ejercemos el derecho de reunion, sino que tampoco hacemos obras..... (teatrales se entiende.)

Autor conozco yo, que obrando bien no se atreve á hacer obras de caridad por miedo de que se las silben.

Y el caso no es para menos.

Porque como la regeneracion del arte dramático es un hecho al decir de algunos críticos de pacotilla, la cosa está que arde, es decir, que *patéa*.

Por eso el que más y el que menos tiene su miedo correspondiente: y como con el miedo no se puede aguzar la imaginacion, no se pueden *idear chistes* (de repertorio ageno), hay que recurrir al retruécano forrado.

Y cuidado, que el retruécano se presta.

Yo lo puedo decir por experiencia; pues me dieron un *retruécano* los morenitos que aun me duele.

***

Además, ¿quién se atreve á escribir en vista de la campaña que con los *piés* y con las *manos* hacen algunos pseudo-críticos?

Porque han de saber Vds. que hay unos cuantos caballeros que no solo hablan despues del estreno de la falta de *sindéresis* (qué fruta será esta?) de los autores, si que tambien antes del estreno, durante el estreno y después del estreno patean, *chillan* y hasta, pásmense Vds., autorizan y defienden la silba soez.

Si la obra no gusta á los morenos, se sobre entiende.

Pues los críticos que yo conozco (salvo honrosas escepciones) no tienen más opinion que la del público: si éste aplaude, la obra es buena *porque sí;* y si silba, la obra es mala..... tambien *porque sí*.

Verdad es que muchas veces ese *porque sí* viene seguido de un suelto de *contaduría* que dice todo lo contrario que quiere decir el *crítico*..... y plancha.

***

En fin; les digo á Vdes. que no sé donde iremos á parar.

Se encuentra V. á un amigo y lo primero que le dispara es lo siguiente:

—He visto el estreno de *Pedidos á cuenta*.

—¿Y qué?

—Que le deben quitar una letra al título, y estará justificado.

—Y el *Mangue* ¿qué te parece?

—Muy malo,

—¿Y tal cosa? ¿y tal otra?

—¡Puf! No me las nombres. En todas esas piececitas hubo jaleo y se convirtió el teatro en una plaza de toros. ¡Qué de silbidos! Yo pedí que pusieran banderillas al autor.

***

Hay quien dice que no debian estrenar más que los escritores de la talla de Vital Aza.

Y como ninguno de nosotros podemos compararnos con este saladísimo poeta, hétenos á una porcion de *sopla-autores in partibus* sin saber qué hacer de nuestra ignorancia.

Porque la *talla* de Vital es *inconmensurable*.

No hay quien le llegue.

A su lado, Ramos Carrión, que es de regular estatura, parece un niño de pecho.

Y yo, que tengo más *talla* que Miguel Echegaray, creo que no *llego* al bolsillo de Aza.

Conque si se generaliza *eso* de los pateos, y se exige la talla de Vital Aza, ¡ayúdenme Vdes. á sentir!.....

Ni Dios estrena.

Antonio Liminiana.

toneladas y siete de primera clase de 14.500 toneladas, ¡los mayores del mundo!

Francia, la nación marítima que más que ninguna otra demuestra marcada tendencia á no construir buques gigantescos, tanto que algunas construcciones de esa clase se habían abandonado, ha vuelto activamente á emprender la obra de un acorazado de 10.826; empezó en 1890 otro de 10.381 y despues ha reanudado la construcción de otro de 10.650 toneladas.

Pero si Francia no cree deber imitar á Inglaterra en el desarrollo dado á los buques gigantescos, Inglaterra está muy lejos de abandonar los acorazados.

Con efecto, en 1830 deja en sus astilleros en construcción tres acorazados de 6.500 toneladas, uno de 6.297 y otros tres de 4.745.

Alemania tambien parecía inclinada á construir grandes buques, y hoy tiene en construcción cuatro acorazados de 10.000 toneladas y dos menores de 3.535.

Holanda tiene en construcción un pequeño acorazado de 2.500 toneladas; Noruega, dos de 1.113; Suecia, otro de 3.070 toneladas.

La marina rusa, que no deja de aumentar su fuerza naval, construye un acorazado de 10.600 toneladas, otro de 10.260, otro de 2.476, otro de 8.500, otro de 3.434, y otro de 1432.

Por último, en Europa, Dinamarca construye dos acorazados de 3.290 y España cuatro de 7.000 toneladas.

Sin embargo, la marina no europea parece decidida à abandonar los grandes buques y las espesas corazas.

En los Estados-Unidos están construyendo, ó han sido aprobados, los planos de los siguientes acorazados: uno de 7.500, otro de 6.648, otro de 6.300, otro de 4.000 y tro de 9.000 toneladas.

En Chile está próximo á votarse un acorazado de 6.900 toneladas, y en China hay en construcción otro de 2.500 toneladas.

Resumiendo: el año 1890 deja en construcción 48 acorazados, de los cuales 40 pertenecen á la clase de grandes buques, tan censurados por algunos críticos, y lo menos 10 á la clase intermedia.

***

¿Cuando, como ahora, ha sido tan activa la construcción de barcos acorazados en el mundo, si se prescinde del período de la coraza rudimentaria y de la trasformación? Y sobre todo, ¿cuándo la marina de guerra ha tenido tanto coloso en el agua?

En cámbio Italia, que fué la primera en entrar resueltamente por la via de las grandes construcciones, hoy no tiene en dique más que el *Sicilia*; bien que se habla vagamente de un gran buque próximo à construirse.

Sin embargo, un gran buque demanda hoy cerca de diez años, entre el período de construcción, el de alistamiento y el de prueba.

De modo que cuando el *Sicilia* pueda tener algun valor para nuestra flota acorazada, es probable que se haya diezmado considerablemente el número de nuestros antiguos acorazados, y precisamente cuando pase á formar parte de la escuadra el gran buque en proyecto, nuestros viejos acorazados tal vez estén todos inservibles; es decir, que de aquí á diez años el *Duilio* y el *Dándolo* habrán ocupado el lugar del *Affondatore* actual, y los mismos *Italia* y *Lepanto* habrán perdido mucho de su valor.

Resumiendo: en el presente estado de cosas, á escepción del *Sicilia*, nuestra marina no recibirá refuerzos de acorazados en el período de diez años.

Y esto cuando las naciones marítimas multiplican sus esfuerzos para procurarse buques de esa clase, y solo Francia prepara tres colosales y siete medianos.

***

El periódico italiano de que tomamos esos datos, no dice nada de nuestro país.

Noticias locales y generales

Según noticias que recibimos de Puerto de la Selva, han sido brillantísimos los exámenes que han tenido lugar en aquella Escuela municipal que dirije el ilustrado profesor nuestro amigo D. Juan Feliu y Mir, á quien la Junta local ha dado las gracias por los felices resultados obtenidos gracias á su perseverancia y escelente método, pues según el amigo que nos escribe, los niños adquieren en dicho Centro una instrucción esmerada y extensa cual corresponde à los adelantos de la pedagogia.

Felicitamos también al señor Feliu, en nombre de la verdadera ilustración.

—Desde que se compuso el desgaste de los ejes y cadenas del mazo que dá las horas en la Catedral, que aquel vetusto reloj anda como su chochez le permite, no como el relojero y el público quisiéramos.

Pero no hay que hacer comentarios; es un mal que no tiene remedio; es decir; sí tiene remedio, pero como cuando uno no quiere no hay compra ni venta, de ahi que la sustitución sea imposible hoy por hoy, aunque pague el pato el vecindario.

—Telegrafían de Danzic, que el profesor Preusse, del Hospital provincial de Veterinaria, después de repetidos experimentos ha descubierto el *baccillus* del muermo, enfermedad que, como es sabido, causa numerosas víctimas entre la raza caballar, habiendo ya demostrado que es completamente inofensiva su inoculación en los caballos enteramente sanos.

—*El Semanario de Figueras* no mira con buenos ojos al nuevo periódico católico barcelonés *El Diario Catalan*, afirmando que nada tiene que ver su Redacción con la del que fué *Diario de Cataluña*. Como nosotros creimos que era el sucesor de éste, bueno es rectifiquemos para no incurrir en las censuras del *Semanario*, cuya intransigencia por lo suyo es notoria.

—Antes de anoche no tocó en la Rambla la música como esperaban los aficionados, cosa que estrañó á no pocos, mayormente cuando corrió la voz de que no tocaba por no perjudicar á la Compañía Catalana que trabajaba esa noche, rumor que no creemos, toda vez que no puede sacrificarse la distracción y solaz de la generalidad, en aras de la distración y solaz de unos pocos.

De todos modos, los que acudieron al paseo de las acácias se vieron, más que sorprendidos, chasqueados.

—El pasado domingo tomó posesión del Beneficio que se acaba de fundar en la Capilla de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, en Figueras, el presbitero de D. Juan Ribas y Có, á quien felicitamos.

—Continúan con celeridad las obras del ferrocarril de vía estrecha de San Feliu de Guixols á esta ciudad, si bien los trabajos no adelantan todo lo que quisieran cuantos ansian el dia de poder recorrer el trayecto arrastrados por la locomotora, cuyo progreso tantos beneficios ha de reportar á la Comarca entera.

—Un inglés, avecindado en Jackronvillo (Florida), ha conseguido, á fuerza de paciencia, domesticar desde pequeño un cocodrilo, el cual es ahora tan obediente y dócil para con su amo y maestro, que lo transporta sobre su lomo á donde quiera.

El resultado de tan árdua como arriesgada empresa, ha sido muy lisonjero para el afortunado inglés que no cesa de ganar dinero en los Estados Unidos, donde este raro fenómeno está siendo objeto de la curiosidad general.

—De *La Concentración* de Figueras:

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha mandado un plantón al Ayuntamiento de esta Ciudad hasta que ingrese lo que le corresponde pagar por consumos del último mes de Junio.

Esto si que es darse prisa y no dejar en reposo á los Ayuntamientos.

Pero ahora preguntamos nosotros:

¿Quién debia ingresar lo correspondiente al mes de Junio, si el Ayuntamiento no quedó constituido hasta el dia 8 de Julio?

¿Observa igual rigidez la Delegación de Hacienda con lo que ella adeuda á los Ayuntamientos? Nos parece que no, porque creemos hace tres años no ha liquidado lo que debe al de Figueras por recargos de cédulas personales y que importan una cantidad regular.

Aunque el plantón fué retirado á consecuencia de un telégrama que se dirigió al Sr. Delegado, de todos modos es, cuando menos, de estrañar aquella precipitación en apurar á los pobres Ayuntamientos, cuando tanta calma se observa en darles lo que es suyo.

Pues colega nada de extraño tiene la cosa, porque aquí, al siguiente dia de tomar posesion el Ayuntamiento y por ende el Alcalde actual, se le anunció la visita del Comisionado y, lo que es más negro, se lo anunció la Comision Permanente según tenemos entendido.

Ya sabemos que se ha de pagar lo que se debe; pero por Dios, eso de esperar la toma de posesion para amargar la alegría con una peticion imposible de atender por el momento, podrá ser desatencion, pero raya en crueldad excesiva.

—Dice un colega madrileño, que el señor Cánovas del Castillo piensa nombrar para la vacante de Obispo de Palencia, al deán de la iglesia catedral de Málaga, fray Antonio Calvete Salazar.

—Dicen de Puigcerdà, que las fiestas del *Roser* han estado animadísimas, habiendo contribuido no poco á ello, la bondad del tiempo que fué expléndido durante los cuatro dias de festejos.

—El Director general de Beneficencia y Sanidad, que había pedido á los pueblos de Mora y Orgaz datos sobre la marcha é intensidad del *dengue*, ha recibido la correspondiente contestacion, negándose en ella que la expresada enfermedad revista los caracteres alarmantes que se la ha querido dar.

Mucho nos alegramos consignarlo.

—Ha tomado posesion de la Estafeta de correos y Estacion telegráfica de Puigcerdá, D. Justo Vaca en sustitucion del Oficial de telégrafos D. José Fernández que, desde tiempo hace la desempeñaba, y que ha sido traslado á la Estacion telegráfica de Port-Bou.

—Ha comenzado á hablarse mucho en el Illinois de un curioso proceso de ruptura de promesa de matrimonio.

Trátase de una jóven de veintidos años, la señorita Julia Clark, que habia sido prometida hace dieciocho meses á un tal José Weddel.

En esta época la señorita Clark tenia un talle y unas formas bien proporcionadas. Era, realmente, una muchacha muy linda.

Poco tiempo despues, la joven comenzó de repente á engordar, en tales términos, que se convirtió en un verdadero mónstruo. Llegó á pesar hasta 400 libras.

M. Weddel, juzgando que este cambio radical sobrevenido en el físico de la señorita Clark le libraba de su promesa, renunció á la mano de su futura.

Este asunto ha sido llevado à los Tribunales, los cuales decidirán si el que una mujer engorde es causa suficiente para que se la deseche por esposa.

—Los que tengan que hacer un viage à Puigcerdá están de enhorabuena. Es tal la competencia que reina entre las Empresas de Carruages que hacen la carrera de Ripoll á dicha villa y viceversa, que una de ellas cobra por el pasage el precio que quiera abonar el pasajero, con lo cual no cabe duda hará negocio la Empresa, siendo, como por lo regular somos, tan expléndidos cuando gozamos de libertad para gastar lo menos posible.

—En el convento de las monjas de la Esperanza de Pau ha fallecido, à los noventa y dos años, la viuda de un capitalista, y en su testamento se encuentran, entre otras, estas cláusulas:

Deja un legado de 100.000 pesetas al Instituto de Francia (sección de Ciencias), para la persona que de aquí à diez años haya inventado el medio de comunicarnos con un planeta.

En el caso de que el Instituto de Francia, no acepte el legado, estipula que éste pasará al Instituto de Milàn, y si éste tampoco acepta, al de Nueva York.

Deja también otro legado de 50.000 pesetas á la Academia de Medicina para el que descubra el procedimiento más sencillo de curar las enfermedades del corazón.

Todo esto quiere decir, que á los noventa y dos años no es estraño se cometan escentricidades como las que acusan las anteriores líneas.

—Para limpiar las botellas, se introduce en ellas papel cortado en pequeños pedazos: se llena la botella de una cuarta parte de agua y despues se agita en todos sentidos.

La suciedad no resiste á esta sencilla operación y el depósito queda perfectamente limpio.

—Ha sido nombrado Peaton-Conductor de la Correspondencia desde Bagúr á Palafrugell con el carácter de interino, el vecino de aquella población D. Juan Hospital y Reverter.

—En un periódico de Honduras se dice, que el Ministro de la Guerra de la República Argentina ha ofrecido un importante puesto en la escuadra de aquel país á nuestro compatriota D. Isaac Peral.

Vergüenza nos producen estas noticias, tratándose de un marino ilustre que por mucho que hagan y digan sus detractores, siempre será una gloria nacional.

—Ha sido trasladado á la Principal de Barcelona, el Aspiraute á Oficial y Administrador de la Estafeta de correos de Flassá D. Cárlos Pérez.

—El martes fué detenida en Valladolid una individua forastera à quien los dueños de la casa donde se hospedaba vieron, con sorpresa, usar alhajas de crecido mérito.

Registrada, resultó tenerlas por valor de unos 10.000 duros, las cuales, según dijo la individua, eran de un título austriaco que viajaba por el extranjero.

Vamos, de un amigo.

—Hace unos dias llegaron à Bilbao tres viajeros ingleses en un triciclo de tres asientos, procedentes de Santander, una señora y dos caballeros, los cuales han invertido en el trayecto siete horas.

Hicieron alto en el café Suizo del Arenal y despues montaron en su vehículo, dirigiéndose á Pamplona.

Se proponen recorrer así las principales ciudades de España.

Aviso, pues, á los velocipedistas de aquí que tan desanimados se encuentran.

—Se funda en esta Catedral un beneficio por el Prelado bajo la denominacion de *Silenciero*. El cargo será bacer guardar compostura y silencio en el Templo Catedral y celebrar la misa de los tres cuartos para las doce los dias festivos. El agraciado es el Rdo. D. Juan Nualart, pbro.

—Según noticias, se trata de fundar en esta capital una Academia de Jurisprudencia para que pueda cursarse en Gerona parte de la facultad de Derecho. El fundador es, á lo que se nos refiere, el Excelentísimo Sr. D. Manuel Viñas, ex-Rector de la Universidad libre de ésta, y sábio y muy querido amigo nuestro.

—El Instituto Metropolitano ha confirmado la sentencia proferida por el M. I. señor Vicario General de la Diócesis en el pleito que el Rdo. D. Ramon Bech ha seguido contra la Casa-Mision de Bañolas. ¿Que dirá ahora el *Semanario de Figueras*?

—La persona que figuraba en el duelo del entierro de la hija del Teniente de Asia señor García Condado, y que dijimos iba al lado del General Gobernador militar en concepto de pariente de la familia de la finada, era nuestro amigo el Secretario del Gobierno de provincia señor Flores, que ocupaba aquel sitio como vecino de la desolada familia y por iniciativa del ilustre General Lacalle.

Conste en honor á la verdad.

—Las Monjas Adoratrices han recurrido en alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de Gerona, aprobando el plano del Ensanche de la ciudad. Parece imposible se pretenda haya en el Ensanche una calle importantísima que esté interceptada por las tapias del huerto de un convento en construccion. Esperamos no se consentirá semejante abuso.

—Bismarck sufre mucho de reuma inflamatorio y gota hace ya más de 20 años, y cada vez que se siente atacado por uno ú otro, sea en la estacion del año que fuese, se purifica la sangre con la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*, y en pocos dias se restablece.

Remitido.

Hay un membrete que dice: «Agustinos de Ultramar.—Calella (Barcelona)».

Carta que en fecha 31 de Mayo 1891 escribió el Reverendísimo Padre Provincial de los Agustinos de España y sus Antillas al especialista ortopédico D. PEDRO RAMON habitante en Barcelona, calle del Cármen, núm. 84, 1.°, 2.ª

Sr. D. Pedro Ramon.

Muy Sr. mio de mi mayor estimación y aprecio: Dando las más expresivas gracias á V., tengo la satisfacción de manifestarle que el braguero, obra de su invento, me ha producido excelentes efectos á pesar del tiempo variable que hemos atravesado. Yo he llevado puesto dia y noche sin ninguna clase de molestia y hoy ya no se me conoce ni sale la hérnia á pesar de toser fuerte y hacer otros esfuerzos, cosa que en mi edad avanzada (80 años) y dado el volúmen que tenia mi hérnia, no esperaba ni creía poder esperar de ningún aparato y esto que habia usado muchos.

Puede V. publicar mi carta, pero de seguro su fama está ya bien establecida y acreditada por todas partes y por mi insignificante persona no recibirá nuevo aumento.

Demos gracias á Dios por el beneficio que nos ha dispensado: á V. por su inteligencia en la construcción del aparato, y á mí por su buena aplicación y satisfactorios resultados.

Mande V. lo que fuere de su agrado á su affcmo. S. S. amigo y capellán Q. S. M. B.

Fray Juan D. de Amezti.

Desconfiar de los aparatos que algunos «con fines poco laudables» llaman bragueros construidos por Ramon, si no llevan grabados en la pelota el nombre PEDRO RAMON, BARCELONA, CON REAL PRIVILEGIO, Cármen 84, 1.°, 2.ª pues los hay que, viéndose en la imposibilidad de poder ni saber falsificar el braguero céntrico regulador y oclusor restrictivo, falsifican el nombre de su autor. Pídase el folleto que se remite á correo seguido, Cármen 84, 1.°, 2.ª

Asociación Literaria de Gerona.

Certámen de 1891.

Año vigésimo de su instalación.

La Asociación Literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el artículo tercero de su reglamento, ha resuelto la celebración del certámen que corresponde al año actual, señalando el día 1.° del próximo noviembre para la fiesta de la distribución de premios á los escritores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el art. 9.° del Reglamento, la Junta Directiva hace públicos los siguientes

PREMIOS.—*Un magnífico tintero de cristal y bronce dorado, con pié de mármol onis,* ofrecido por S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), al autor de la mejor composición poética, prefiriendo en igualdad de mérito, la que sea de carácter histórico.

Un objeto de arte, oferta del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Antonio Mataró y Vilallonga, al autor de la mejor oda heróica de tema libre.

Una escribanía de plata, que ofrece el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de la provincia D. Pascual de la Calle, al autor de la mejor composición en prosa ó verso castellano, sobre Montjuich de Gerona.

Una pluma de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Tomás Sivilla y Gener, al autor de la mejor monografía histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Gerona.

Un objeto de arte, ofrecido por la Excma. Diputación provincial, al autor de la mejor poesía de carácter histórico ó tradicional, referente á esta provincia.

Una medalla de plata, oferta del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, al autor de la más inspirada poesía que cante un hecho de interés para la historia de Gerona, anterior al siglo actual.

Un diploma de Socio de mérito de la Económica Gerundense de Amigos del País, libre de Gastos, y medalla que usan como distintivo los indivíduos de dicha Sociedad, que ofrece la misma, al autor de la mejor memoria en lengua castellana acerca de cualquiera de los ramos de la agricultura, industria ó comercio, aún cuando comprenda solo un período de su historia.

Un objeto de arte, que ofrecen los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Córtes, al autor del mejor trabajo sobre la influencia del Cristianismo en el desarrollo de las Bellas Artes.

Una medalla de plata, oferta del Excmo. Sr. Marqués de la Torre, al autor del mejor trabajo en prosa sobre los beneficios probables que reportaría la reconstitución de los antiguos gremios, con respecto á la cuestión social que hoy dia se agita.

Un ejemplar de la Historia de la Revolución francesa de Mr. Thiers, ofrecido por el Excelentísimo Sr. D. Joaquín M.ª de Paz, Senador del Reino, al autor de la mejor composición en verso sobre alguno de los episodios de la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente.

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor Conde de Serra y San-Iscle, Marqués de Robert, Diputado á Córtes, al autor de la mejor poesía catalana sobre costumbres populares de la región Ampurdanesa.

Un objeto de arte, que ofrece el Excmo. señor Conde del Valle de Marlés, Diputado á Córtes, al mejor trabajo sobre la significación etimológica de los pueblos de la Cerdaña Catalana.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Perelada, al autor de la mejor monografía de una iglesia de la provincia de Gerona.

Un jarrón de bronce cincelado, que ofreció el Dr. D. José M.ª Porcalla y Diomer (q. e. p. d.), al autor de la mejor biografía de un médico natural de esta provincia (anterior á 1850) ó al de la mejor bibliografía médica de esta misma provincia.

Una Sagrada Biblia con notas y aclaraciones, por D. Félix Torres Amat é ilustrada por don Gustavo Duré, encuadernada lujosamente en pergamino, oferta del Centro Moral Gerundense de esta ciudad, á la mejor poesía religiosa sobre la Iglesia y la Sociedad moderna.

Una rosa de plata dorada, que ofrece la Asociación Literaria, al autor de la más inspirada poesía lírica.

Constituyen el Jurado para la calificación de las composiciones que se presenten, los Sres. D. José Franquesa y Gomis, D. Salvador Palau, D. Jacinto Mir, *Pbro.* D. José Dalmau Carles y D. José Pascual y Prats, Suplentes: D. Narciso Roure y D. José M.ª Lloret.

Los espresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

2.ª Desde el día de hoy hasta el 8 del próvimo mes de octubre serán admitida ás Certámen las composiciones que obten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario de la Asociación calle de la Forsa número 25. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa, que figurará así mismo en la composición respectiva.

3.ª El Jurado podrá conceder todos los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

4.ª El día 1.° de noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que que vengan con solo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

5.ª Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

6.ª Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminar el acto.

7.ª La Asociación se reserva para el término de un año, á contar desde la fecha del Certámen la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 30 Junio de 1891.—Luis Jené y Gimbert.—José Franquet y Serra.—Joaquin Más y Ministral.—José M.ª Perez Xifra.—José Ribera y Torrús.—Jaime Brunet y Roig, Secretario.

La tartamudez.

En seis categorias pueden dividirse según M. Chervin, las causas que ocasionan la tartamudez.

La llamada de nacimiento.—El niño á quien la madre ó la nodriza hacen cosquillas para que se ria ó deje de llorar; á quien da saltos, con este ó aquel motivo, ó á quien mece extremadamente para que se adormezca cuando no tiene sueño, tartamudea cuando empieza á hablar.

La adquirida por imitación voluntaria ó involuntaria.

La sobrevenida á consecuencia de alguna enfermedad cerebral.

La prevenida por ciertos vicios contra naturaleza.

La tartamudez hereditaria.

El Dr. Warreur, miembro de la Sociedad de Historia Natural de Bostón, expuso hace algún tiempo en aquella docta Academia un remedio sencillo y eficaz para curar la tartamudez. Según el referido doctor, esta enfermedad previene de un mal hábito mental màs que de imperfección física. Partiendo de este principio, el método que recomienda está calculado para producir el resultado apetecible con sólo llamar la atención del tartamudo, hàcia un objeto en constante movimiento.

Hé aquí cómo: la persona tartamuda tendrá particular cuidado de dar un golpecito con el dedo índice al fin de cada sílaba de las palabras que use en la conversación. A esto se reduce todo. Al cabo de algún tiempo de esta continuada práctica cesará la tartamudez. El Dr. Warreur explica este fenómeno de dos modos: para la repetición de la acción simpática y continuada de los nervios que comunican el movimiento voluntario á los demàs y á la lengua, ó bien haciendo que la persona deja de preocuparse con lo que habla, dirigiendo su atención hácia el movimiento de los dedos, por cuyo medio los nervios de la articulación quedan perfectamente libres.

Por eso los tartamudos que aprenden de memoria un discurso lo repiten sin equivocarse y cuando cantan lo hacen correctamente.

Para conseguir la curación de la tartamudez, se requiere, como se ve, gran paciencia y constancia; pero es posible. Demóstenes era extraordinariamente tartamudo; pero, llenándose la boca de guijarros para repetir en alta voz discursos y versos y haciendo esfuerzos casi sobrehumanos, llegó á ser el mayor orador de la Grecia y tal vez del mundo.

DOCUMENTO CURIOSO.

Lo es el que, con el título de *Hallazgo sorprendente,* encontramos en la prensa de Manila:

Allá, en el rancho de Tubo, inmediato á otras rancherias salvajes pertenecientes al pueblo de Gamú, provincia de la Isabela, se ha encargado el documento español más raro que han podido imaginar los españoles que pudiera encontrarse en aquellos bosques, escondidos aún á la civilización española.

Trátase de un documento firmado por los personajes franceses Barón Tascher, Conde de Tascher y Duque de Fezensac, y de los personajes españoles D. Francisco de Zea Bermúdez, expresidente del Consejo de Ministros de España; el Teniente General don Leopoldo O'Donnell y D. Fernando Fernández de Córdova, que murió de Teniente general y Marqués de Mendigorría.

El documento en cuestión, es el acta en francés expedida en toda forma por la Prefectura del departamento del Sena de París, del casamiento celebrado el 21 de Marzo de 1843, entre D. Ramón María de Narváez y Campos, General español, y la señorita Alexandrine Marie de Tascher, hija mayor del Par de Francia M. Jean Samuel Ferninand, Conde de Tascher, y de Mad. Amelie Clémentine Maulgué d' Avrainville, su esposa.

Este documento se ha encontrado cuidadosamente guardado en la maleta de Crescencio Quintanilla, á su muerte en aquellos lugares el 5 de Noviembre del año 1890. Este era antiguo soldado carlista, hijo del Teniente Coronel carlista que murió en Campaña en el ejército de Dorregaray, y contaba el tal Crescencio que su padre fué muy amigo y hasta protegido del General Narváez, más tarde Duque de Valencia.

El documento fué recogido de la maleta del antiguo soldado Crescencio por su protector, también antiguo oficial carlista, D. Pedro Rodríguez Illanes, que lo tenía empleado en aquellas rancherías de acopiador de tabacos para la fábrica *La Insular*.

Claro es que estando hoy de Director general de Administración civil de las islas Filipinas el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, amigo que fué muy íntimo del General Narváez, el documento citado ha ido á su poder, regalado por el Sr. D. Pedro Rodríguez Illanes, y allí lo han visto con admiración muchas personas.

El Sr. Gutiérrez de la Vega está haciendo todas las averiguaciones posibles para saber cuanto constituya el origen y objeto del viaje tan raro de este documento, que lleva, no solamente la legalización de la Prefectura del departamento del Sena, sino también la del Ministro de Negocios extranjeros de Francia y la del Consulado general de España en París, es decir, todo cuanto es indispensable para que pueda producir efecto legal.

Férias de Valencia.

Valencia 12.—Ha producido excelente efecto el programa de las férias y fiestas que celebrará esta capital durante la festividad de San Jaime. Empezarán el dia 21 y terminarán el 31.

Créese que el espectáculo la «Batalla de flores» será uno de los que llamarán preferentemente la atencion, puesto que se presentarán muchos carruajes alegóricos á disputarse los premios, algunos de los cuales serán muy notables. Sabido es que Valencia es conocida bajo el nombre de la ciudad de las flores.

La fiesta de la Caridad será de las que dejarán más gratos recuerdos.

Créese será un acto solemne y majestuoso la procesion cívica para la inauguración del monumento al rey D. Jaime.

El acto se realizará con arreglo al siguiente órden, aprobado ya en principio:

Abrirá la marcha de la manifestacion una seccion de la guardia civil, siguiendo la roca Valencia y el carro de triunfo que simboliza nuestra provincia con los rios que la fecundan.

A continuacion figurarán representaciones de todos los Asilos benéficos con sus carros alegóricos y detrás las sociedades, gremios y corporaciones invitadas.

Seguirán las representaciones de los ayuntamientos de Montpellier, Barcelona, Zaragoza, Tarragona, Palma, Lérida, Tortosa, Teruel, Albarracin, Morella, Castellon, Alicante, Burriana, Játiva, Alcira y otras poblaciones de la antigua corona de Aragon.

Tambien serán invitadas algunas personas que han ilustrado la vida del Conquistador, comó son: el baron de Tourtoulon, D. Víctor Balaguer, D. Próspero Bofarull y los cronistas de Barcelona, Valencia y Alicante y el archivero de la corona de Aragon.

Despues de estas comisiones oficiales irán los individuos que forman la Junta del Monumento y lo Corporacion Municipal precedida de los macoras, y detrás de los concejales los dos síndicos sosteniendo el pendon de la Conquista y la Señera, y despues el alcalde con el cuerpo de tenientes de alcalde.

Tanto la salida de la Señera como su entrada en la casa Ayuntamiento, se verificará con arreglo al ceremonial observado cuando las fiestas centenarias de Calderon.

Cerrará el cortejo un piquete de tropa con bandera y música.

La ceremonia de la inauguracion sonsistirá en la lectura de la Memoria de los trabajos realizados por la Junta, un discurso del alcalde y una salva de 21 cañonazos, disparados al descubrirse la estátua, y en cuyo acto las bandas militares y civiles que habrán figurado en la manifestacion cívica, tocarán la marcha real.

Durante la carrera y en el acto de la inauguracion se arrojarán poesías alusivas al acto.

El Ayuntamiento dará un banquete en obsequio de las autoridades y personas invitadas y fuerzas de Valencia.

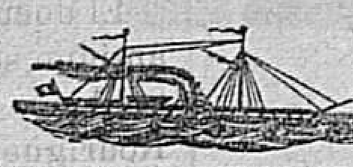
Está muy adelantada la construccion de los pabellones para la féria.

El pabellon de Agricultura será notabilísimo. Confíase que las fiestas de este año superarán á las mejores que ha presenciado Valencia. Todos los gremios han contribuido á los gastos, como tambien las corporaciones.

Boletín religioso.

Santos de hoy
S. Enrique emperador
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Hospicio.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 de Junio

EL VAPOR BEARN,
de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

APRENDIZ.
Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45	20	11 05	2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Calella.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
26	5 05	6	5 11	1ª y 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57			2ª y 3ª

El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.

LA TORRE DE NESLE
NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO
DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se tiene en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

1201 **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN**

Premiado por la Facultad de medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« **Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.** » *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)*

Dosis : Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.**

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.** — Casa **CLIN y Cía**, en **Paris**, y los Farmacéuticos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á ocho dias vista.

2 por 100, á tres meses fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantia especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Obras publicadas por los Sres ABELLA (D. Fermin y D. Joaquin.)

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, 12 ptas.—Id. del Secretario de Ayuntamiento, 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de Policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Id. de pósitos, 2,50 ptas.—Id. de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamientos, 2 ptas.—Idem de procedimiento administrativo, 1'50 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, una pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, una peseta.—Ley municipal de 1877, una pta.—Ley provincial de 1882, una pta.—Ley del Sufragio universal, una pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, una peseta.—Id. de Concejales, una pta.—Constitucion del Esrado de 1876, 25 cénts.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: «Constitución del Estado; Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal», 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 pesetas.—Legislación hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los Fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el Enjuicmiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentarías, 3 ptas.—Id. de arriendos y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de Procuradores, Administradores y Apoderados, 3 ptas.—Id. de práctica criminal, 2,50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 pesetas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicio de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, una pta.—Aranceles judiciales y notariales, 1'50 ptas—Aranceles de Juzgados nunicipales; en libro, una pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán á *D. Joaquin Abella*, Don PEDRO, 1, Madrid.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, músicas, etc.